



Folio 67

CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

ACTA N°21/2024

En el Centro Cívico Nicolich, a los 26 días del mes de Diciembre de 2024, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Extraordinaria N°21, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia de los concejales: Liber Moreno, Javier Méndez, Jacinto Pacheco, Vanesa Suarez, Patricia Benero y quien suscribe, Rodrigo Parodi como secretario de actas.

Notificaron su inasistencia: Grisel Calleros, Ramón Rodríguez, Adriana Rosa, Mirian Camacho y José Maciel.

Preside la presente sesión el Alcalde Liber Moreno.

Orden del día:

1. Acta anterior (N°20/2024).
2. Reiteración de gastos.

Informe del Alcalde:

- El jueves 26 de diciembre se realizó recorrida con la Dirección General de Obras de la Intendencia de Canelones por el Parque Logístico San Juan.
- El próximo 10 de enero se realizará "Cine bajo las estrellas" en la plaza "8 de marzo Mujeres luchadoras" (Heber Nieto ex Rivera y Otorgués), la película a proyectar será "La Gallina Turuleca".
- Martes 7 de enero a las 18:00 horas en el Centro Cívico Nicolich se realizará la primera reunión para organizar el carnaval 2025.
- Las fechas agendadas para carnaval 2025 son el domingo 2 de febrero y sábado 15 de febrero (tablados) y el domingo 2 de marzo desfile de carnaval.
- El sábado 25 de enero se realizará el festejo del aniversario de la Aparcería "El Taita". Ellos solicitaron el escenario de madera y también el de aluminio, baños químicos e invitaron a participar al Paseo Multicultural.
- Se realizó una solicitud por parte del grupo "Familias Neurodiversas", compuesto por familias con niños y adolescentes con discapacidad y dificultades de aprendizaje. Ellos están organizando una actividad en el marco del día de reyes (el día 6 de enero a las 18:00 horas), solicitan la utilización del Centro de Barrio Serafín Alonso de Aeroparque y el aporte de globos y refrigerios para compartir.

Carlos Daniel Cardozo

Carlos Daniel Cardozo

Patricia Benero
PATRICIA ECHEVERRÍA

Liber Moreno

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Benero

Resoluciones:

- 1) **Se aprueba 5 en 5:** Acta N°20/2024.
- 2) **Se aprueba 5 en 5:**
 - a) - A través de Resolución N°173/2024 reiterar el gasto al proveedor PIÑEIRO RIVERO FEDERICO Y PIÑEIRO RIVERO GASTÓN Rut: 110422090011 para realizar corte de pasto en espacios públicos la suma de \$15.408 (pesos uruguayos quince mil cuatrocientos ocho con 00/100) IVA inc.
 - b) - A través de Resolución N°178/2024 reiterar el gasto al proveedor SECURITAS SISTEMA SA Rut: 212202160013 para servicio de alarma en Corralón Municipal, que asciende a la suma de \$12.000 (pesos uruguayos doce mil con 00/100) IVA inc.
 - c) - A través de resolución N°179/2024 reiterar el gasto al proveedor GIANNI Rut: 110050760010 para el mantenimiento de espacios públicos, que asciende a la suma de \$340.000 (pesos uruguayos trescientos cuarenta mil con 00/100) IVA inc.

Se aprueba 4 en 5:

- a) - A través de Resolución N°174/2024 reiterar el gasto al proveedor FLOSANEL SRL - ELF Rut: 218472630011 para realizar juegos y accesorios en espacios públicos, que asciende a la suma de \$195.000 (pesos uruguayos ciento noventa y cinco mil con 00/100) IVA inc.
- b) - A través de Resolución N°175/2024 reiterar el gasto al proveedor FLOSANEL SRL - ELF Rut: 218472630011 para realizar juegos y accesorios en espacios públicos, que asciende a la suma de \$195.000 (pesos uruguayos ciento noventa y cinco mil con 00/100) IVA inc.
- c) - A través de Resolución N°176/2024 reiterar el gasto al proveedor FLOSANEL SRL - ELF Rut: 218472630011 para realizar juegos y accesorios en espacios públicos, que asciende a la suma de \$111.698 (pesos uruguayos ciento once mil seiscientos noventa y ocho con 00/100) IVA inc.
- d) - A través de Resolución N°177/2024 reiterar el gasto al proveedor FLOSANEL SRL - ELF Rut: 218472630011 para realizar juegos y accesorios en espacios públicos, que asciende a la suma de \$87.556 (pesos uruguayos ochenta y siete mil quinientos cincuenta y seis con 00/100) IVA inc.

Siendo la hora 19:30 se levanta la sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD GRAL. LIBER SEREGNI, EL DÍA 8 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N°67 y 68.

Carlos Daniel Cardozo

Carlos D Cardozo

Graciela Echaverría
GRACIELA ECHEVERRÍA

Liber Morano
Alcalde Municipal
Ciudad Gral. Nicolich

Liber Morano